

## SESIÓN ORDINARIA N°1-2022-O

Acta número uno- dos cero dos dos - O (1-2022-O), de la Sesión Ordinaria celebrada de manera presencial por la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, el lunes 31 de enero de 2022, a partir de las diecisiete horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, vocal II: Sara Flores Valverde, y vocal III: Lic. Fabián Caravaca Sojo.

Ausente con justificación: tesorera: Máster Ilse Calderón Esquivel, y fiscala a.i.: Máster Tannya Rojas González.

**Artículo I Lectura y aprobación de agenda:** I. Lectura y aprobación de agenda. II. Lectura y aprobación de acta N°0018-2021-O. III. Control de acuerdos. IV. Correspondencia. V. Informe de Fiscalía. VI. Informe de Presidencia y de las trabajadoras sociales funcionarias COLTRAS. VII. Informe de Tesorería. VIII. Asuntos Varios.

**Acuerdo I-01** *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda. Acuerdo firme.*

**Artículo II: Lectura y aprobación de acta N°0018-2021-O.**

**Acuerdo II-01** *Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°0018-2021-O, sin observaciones. Acuerdo firme.*

**Artículo III: Control de acuerdos.**

1. PAO 2022 de la Unidad de Investigación:

**Acuerdo III-01** *Por unanimidad se aprueba el documento presentado. Acuerdo firme.*

2. PAO 2022 de la Unidad de Educación Permanente:

**Acuerdo III-02** *Por unanimidad se da por finalizado el tema en razón de que el documento no fue aprobado en la sesión anterior por todas las consideraciones indicadas. Acuerdo firme.*

3. Perfil y funciones del puesto de Coordinación de la Unidad de Educación Permanente:

**Acuerdo III-03** *Por unanimidad se aprueba la propuesta presentada para el puesto "Asistente del proceso de capacitación profesional" con la inclusión de las observaciones de junta directiva, por lo que se acuerda proceder con la publicación del cartel de acuerdo con las fechas planteadas y una vez realizada la contratación, se verá con la persona el tema del perfil. En cuanto al punto de la dedicación exclusiva, quedará sujeto a posterior valoración de la junta directiva. Acuerdo firme.*

4. Lineamientos para la creación y consolidación de los Grupos de Estudio e Investigación (GEI) de la Unidad de Investigación:

**Acuerdo III-04** Por unanimidad se aprueba el documento presentado con la inclusión de las observaciones de junta directiva, para lo cual la Dra. Lidia Salas Chavarría, en calidad de enlace, lo abordará con la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado. Acuerdo firme.

5. Solicitud de curso sobre el uso y análisis de bases de datos para las personas integrantes de la CORENAC:

**Acuerdo III-05** Por unanimidad se acuerda que la Dra. Lidia Salas Chavarría, en calidad de enlace, revisará el tema con la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado. Acuerdo firme.

#### **Artículo IV: Correspondencia: Recibida.**

1. Se recibe de Ingrid Quesada Rodríguez, coordinadora de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, correo electrónico de fecha 19 de enero 2022, envío oficio STCNNA-010-2022 referente a consulta sobre el uso del término prácticas de desparentalización u otros términos relacionados.

**Acuerdo IV-01** Por unanimidad se aprueba la propuesta de respuesta elaborada por la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado y proceder con su envío. Acuerdo firme.

2. Se recibe del Procurador Msc. Julio Mesén Montoya, y Mariela Villavicencio Suárez, Abogada de Procuraduría, Procuraduría General de la República, correo electrónico de fecha 19 de enero 2022, respuesta a consulta sobre ejercicio liberal de Trabajo Social.

**Acuerdo IV-02** Por unanimidad se acuerda trasladarlo al Asesor Legal para elaborar propuesta de respuesta. Acuerdo firme.

3. Se recibe de Marianela Miranda, Asistente FECOPROU, correo electrónico de fecha 20 de enero 2022, envío reseña de Historia de la Federación.

**Acuerdo IV-03** Por unanimidad se acuerda acusar recibo. Acuerdo firme.

4. Se recibe de Giovanni Ureña Artavia, Coordinador a.i. SICOP, correo electrónico de fecha 24 de enero 2022, envío de Comunicado implementación SICOP Colegios Profesionales.
5. Se recibe de la Licda. Ana Ruth Badilla Granados, correo electrónico de fecha 26 de enero 2022, respuesta a lo planteado en el oficio CTS-011-2022, remitido por la junta directiva a la Licda. Badilla Granados.

**Acuerdo IV-04** Por unanimidad se acuerda acusar recibo. Acuerdo firme.

**Artículo V: Informe de Fiscalía.** En ausencia de la Máster Tannya Rojas González, fiscala a.i., el Lic. Fabián Caravaca Sojo, vocal III, da lectura al informe de Fiscalía para esta sesión. Considerando los deberes y atribuciones del fiscal de la Junta Directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 1 del informe: A continuación, se detalla el nombre de las personas que solicitan inactivación voluntaria y el motivo de inactivación. Se recomienda a la junta directiva la aprobación de las 30 inactivaciones voluntarias, tomando en cuenta que aportaron la documentación solicitada mediante el formulario y se encuentran al día con las cuotas de su colegiatura o que formalizaron el respectivo arreglo de pago.

| Nombre                                    |
|---|
| 1. Bach. Alondra Yaiseny Salas Barboza    |
| 2. Licda. Andrea Rodríguez Quesada        |
| 3. Licda. Mónica Jiménez Solano           |
| 4. Licda. Andrea Ovares Srtruyf           |
| 5. Licda. Nazareth Monge Alvarado         |
| 6. Bach. Hillary Trigueros Carranza       |
| 7. Licda. Marta Eugenia Rivera Jiménez    |
| 8. Licda. Esterlin Fallas Mora            |
| 9. Licda. Erika Alvarez Quesada           |
| 10. Licda. Maria Estefany Ruiz Ortiz      |
| 11. Bach. Cindy Prudente Narváez          |
| 12. Licda. Adriana Angulo Rodríguez       |
| 13. Licda. Daniela Villegas Chaves        |
| 14. Licda. Carolay Rocio Granados Mora    |
| 15. Bach. Adriana Orozco Murillo          |
| 16. Bach. Jefrey Rodriguez Abarca         |
| 17. Bach. Corina Almarales Rodríguez      |
| 18. Bach. Sofia Barquero Hernandez        |
| 19. Licda. Eunice Benavides Herrera       |
| 20. Bach. Arnold José Viales Díaz         |
| 21. Lic. José Chavarría Zárate            |
| 22. Bach. María Gabriela Rojas Villalobos |
| 23. Lic. Rodrigo Antonio Ovares Sanabria  |
| 24. Bach. Ariel Bar-Tal Ortiz             |
| 25. Bach. Nicole Chaves Román             |
| 26. Bach. Grethel Francini Núñez Mata     |
| 27. Bach. Josemar Chavarría Villegas      |
| 28. Licda. Seyli Geovanna Mata Gamboa     |

| Nombre                             |
|------------------------------------|
| 29. María Roxana Sancho Cambronero |
| 30. Licda. Joyce Prendas Chavarría |

**Acuerdo V-01** Por unanimidad se aprueban las 30 solicitudes de inactivación voluntaria presentadas. Acuerdo firme.

- Punto 3 del informe: El Tribunal Electoral acordó elevar a junta directiva los siguientes acuerdos para lo correspondiente: Artículo 5: Conversatorio de personas candidatas para puestos de junta directiva. Acuerdo 5.1: Se acuerda realizar conversatorio de manera virtual el miércoles 16 de febrero 2022, a las 6:00 pm y citar a las personas candidatas a las 5:30 pm. Acuerdo 5.2: Se eleva a junta directiva para conocimiento y se solicita apoyo a la Administración en la trasmisión. Artículo 6: Estrategia para incentivar el voto. Acuerdo 6.1: Se acuerda solicitar a la junta directiva apoyo con la empresa de publicidad del COLTRAS para que elabore un video con las personas integrantes del Tribunal, incentivando el voto en las personas agremiadas, en las elecciones del próximo 23 de febrero 2022.

**Acuerdo V-02** Por unanimidad se acuerda aprobar las solicitudes elevadas por el Tribunal Electoral en los acuerdos 5.1, 5.2 y 6.1. Acuerdo firme.

**Acuerdo V-03** Por unanimidad se aprueba el informe de Fiscalía presentado. Acuerdo firme.

**Artículo VI: Informe de Presidencia y de las trabajadoras sociales funcionarias del COLTRAS.** El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente, da lectura al informe de Presidencia para esta sesión. Asimismo la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, presenta los asuntos más relevantes de la Unidad de Investigación desarrollados por la Ma. Mariangel Sánchez Alvarado. En el caso del informe correspondiente a la Unidad de Educación Permanente, se da por recibido.

Considerando los deberes y atribuciones del presidente de la Junta Directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 4 del informe: Personalmente se atendieron las llamadas sobre la situación que se presentó en el Hospital San Vicente de Paúl, se coordinó con la Coordinadora Nacional de Trabajo Social de la CCSS, Celenia Corrales y la Supervisora Regional de la Central Norte, María Fernanda López para elaborar un pronunciamiento base. Luego de ser revisado se colocó en Facebook, Instagram, Twitter y se coordinó con la tesorera para publicarlo en La Nación el domingo 30 de enero 2022. Se recibieron mensajes de apoyo dirigidos a las colegas y reconocimiento al COLTRAS por la publicación. Se divulgaron cuatro cartas abiertas de apoyo de grupos de colegas.

**Acuerdo VI-01** Por unanimidad se aprueba extender un agradecimiento a todas las personas que colaboraron con el pronunciamiento publicado el 30 de enero 2022. Acuerdo firme.

- Punto 10 del informe: Se adjunta el alcance digital N°5 de la Gaceta del 15 de enero 2018 en el que se incluye la directriz general para la normalización del tipo documental actas de órganos colegiados. Este indica que se debe modificar el manejo que se ha venido aplicando en la numeración de las sesiones de junta directiva y del cierre anual de las mismas.

**Acuerdo VI-02** *Por unanimidad se aprueba realizar las modificaciones indicadas en el alcance digital N°5 de la Gaceta del 15 de enero 2018, a partir de esta sesión. Acuerdo firme.*

- Informe de la Unidad de Investigación:

**Acuerdo VI-03** *Por unanimidad se acuerda dejar pendiente la revisión del Plan de trabajo INAMU-COLTRAS 2022 para su aprobación en la próxima sesión acuerdo firme.*

**Acuerdo VI-04** *Por unanimidad se aprueba el informe de Presidencia presentado. Acuerdo firme.*

**Artículo VII: Tesorería.** En ausencia de la Máster Ilse Calderón Esquivel, tesorera, la Licda. Sara Flores Valverde, vocal II, presenta el informe de Tesorería al treinta y uno de enero 2022. Considerando las atribuciones del tesorero de la Junta Directiva, establecidos en la Ley Orgánica del COLTRAS, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 3 del informe: Como parte de los preparativos para conmemorar el 55 aniversario se presenta la propuesta para renovar el rótulo exterior del Edificio Administrativo y colocar un rótulo en el Edificio Anexo. Los rótulos se confeccionarán en aluminio compuesto con iluminación led con letras plateadas en router eléctrico. Se adjuntan las cotizaciones de ambos rótulos así como el proyecto de rotulación del portón del parqueo del edificio administrativo y el montaje del área de expresidentas y expresidentes en el Anexo.

**Acuerdo VII-01** *Por unanimidad se aprueban las propuestas presentadas para ambos rótulos así como el proyecto de rotulación del portón del parqueo del edificio administrativo y el montaje del área de expresidentas y expresidentes en el Anexo. Acuerdo firme.*

- Punto 5 del informe: Se adjunta el detalle de saldos en cuentas e inversiones del COLTRAS. Al día de hoy se dispone de ₡240,721,717.65 en cuentas corrientes y ₡110,723,153.40 en inversiones. Se propone abrir un certificado de depósito por la suma de cuarenta millones, con un plazo de dos años. Lo anterior considerando que no se requiere tanta liquidez en cuentas corrientes.

**Acuerdo VII-02** *Por unanimidad se aprueba abrir un certificado de depósito por la suma de cuarenta millones, con un plazo de dos años, en el Banco Nacional, instrumento CDP. Acuerdo firme.*

**Acuerdo VII-03** Por unanimidad se aprueba el informe de Tesorería presentado.  
Acuerdo firme.

**Artículo VIII: Asuntos Varios.** No se presentan asuntos varios.

A las diecinueve horas se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, Ph.D., secretaria.

**Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca  
PRESIDENTE**

**Dra. Lidia Salas Chavarría, Ph.D.  
SECRETARIA**

MMV